Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261023-132003-595f71-07108452
2026-10-23T13:20:54-05:00 - Pagina 1 de 4

Bogotá,23 de octubre de 2026

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN ÚTILIZACIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. CM-SISIS-138-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE VESTUARIO DE LABOR Y/O CALZADO CORRESPONDIENTE A LA DOTACION PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR

El presente documento contiene la respuesta a las observaciones presentadas a los documentos y estudios previos, la respuesta se brinda bajo el conocimiento íntegro del comité estructurador en lo de su competencia de la totalidad de la observación presentada.

OBSERVACIONES DE CARÁCTER TECNICO:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA GESCOM SAS

Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. CM-SASI 138-2026 Respuesta a la observación y solicitud de modificación del Numeral 3.5 (Habilitantes Técnicos)

RESPUESTA

El Comité Estructurador una vez verificada la información de los Estudios y Documentos Previos del presente Proceso de Contratación; en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial de aquellas conferidas por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se permite dar respuesta formal a la observación presentada por su empresa el día de hoy, respecto al Numeral 3.5 del proyecto de pliego de condiciones.

Asimismo, cabe explicarse que la Entidad maneja diferentes líneas de vestuario institucional y operativo, con diseños específicos, telas de distintas composiciones, características técnicas particulares y condiciones de confección que deben analizarse individualmente, Mantener la dignidad, historia de 70 años y simbolismo de la Fuerza Pública exige un control absoluto sobre la iconografía, diseño, material; de otro modo, se arriesga la uniformidad y la percepción de los socios activos y en retiro.

Cabe aclara que en la construcción del catálogo de dotación, en cual está en trámite para adoptarlo como Manual de Dotación del personal del Club Militar hubo la participación de los trabajadores en la selección y la adecuación ergonómica a los riesgos de cada área, para lo cual se realizó un trabajo exhaustivo y contó con la aprobación del Comité de Talento Humano y la asistencia de los líderes sindicales de los tres gremios que tienen presencia en el Club Militar, la aprobación se realizó mediante Acta de abril de 24 de abril de 2025.

Al respecto, el Comité Evaluador Técnico y Jurídico, de manera motivada, se permite manifestar que **NO SE ACOGE la solicitud de modificación ni suspensión del Numeral 3.5**. Por lo tanto, el requisito de presentar la *"Certificación de cumplimiento técnico emitido por la empresa productora del textil y la ficha técnica de cada una de las telas con fecha no mayor a 90 días"* se mantiene incólume para la etapa de presentación de ofertas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261023-132003-595f71-07108452
2026-10-23T13:20:54-05:00 - Página 2 de 4

Los fundamentos técnicos y jurídicos que soportan esta decisión estatal se exponen a continuación:

1. **Garantía de la calidad e idoneidad del objeto contractual:** La entidad requiere asegurar desde la etapa precontractual que los bienes a adquirir cumplen de manera estricta con los estándares técnicos exigidos para la indumentaria institucional. Permitir una carta de compromiso en lugar del documento técnico idóneo trasladaría el riesgo de incumplimiento a la etapa de ejecución, afectando la eficiencia administrativa.

2. **Vigencia técnica y actualidad del material:** La exigencia de una temporalidad no mayor a noventa (90) días responde a la necesidad de verificar que los componentes, hilajes y tratamientos químicos del textil propuesto corresponden a lotes de producción vigentes y no a saldos o materiales almacenados que hayan perdido sus propiedades técnicas.

3. **Cumplimiento del principio de selección objetiva:** El requisito se aplica de manera general e impersonal para todos los posibles oferentes (sean fabricantes o comercializadores), garantizando que quien participe cuente con el respaldo real, inmediato y directo de la cadena de suministro textil al momento de presentar su propuesta.

 El Grupo de Gestión del Talento Humano del CLUB MILITAR, informa que, el Numeral 3.5 del pliego de condiciones definitivo mantendrá las condiciones inicialmente proyectadas. Los invitamos a continuar participando en las diferentes etapas del proceso de selección conforme al cronograma establecido.

Estos ajustes se verán reflejados en los Pliegos de Condiciones Definitivos, en el estudio previo.

Alejandra Maria Garzon Vargas

Comité estructurador

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261023-132003-595f71-07108452
2026-10-23T13:20:54-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS DOTACIÓN...-

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261023-132003-595f71-07108452

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-23 13:20:03

Finalización: 2026-10-23 13:20:53

Escanee el código para verificación

Firma: ALEJANDRA GARZON

Alejandra garzon
52526537
amgarzon@clubmilitar.gov.co
talento humano
club militar

Elaboración: ALEJANDRA GARZON

Alejandra garzon
52526537
amgarzon@clubmilitar.gov.co
talento humano
club militar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261023-132003-595f71-07108452
2026-10-23T13:20:54-05:00 - Página 4 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMULARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS DOTACIÓN...-

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261023-132003-595f71-07108452
Estado: Finalizado
Creación: 2026-10-23 13:20:03
Finalización: 2026-10-23 13:20:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alejandra garzon amgarzon@clubmilitar.gov.co talento humano club militar	Aprobado	Env.: 2026-10-23 13:20:05 Lec.: 2026-10-23 13:20:26 Res.: 2026-10-23 13:20:39 IP Res.: 168.90.12.20 Canal: Email
Firma	Alejandra garzon amgarzon@clubmilitar.gov.co talento humano club militar	Aprobado	Env.: 2026-10-23 13:20:39 Lec.: 2026-10-23 13:20:51 Res.: 2026-10-23 13:20:53 IP Res.: 168.90.12.20 Canal: Email